



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0802/AYU/003	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 8 de febrero de 2021	<b>BOUC:</b> 15 de febrero de 2021
<b>CATEGORÍA:</b> AYUDANTE	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Estudios de Asia Oriental	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Lingüística y Estudios de árabe, Hebreo y Asia Oriental	
<b>FACULTAD:</b> Filología	

Resolución de fecha 7 de abril de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Danfeng Jin

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español.
- (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	734F-7444-4C6CP795A-7678	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Cazorla Vivas - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	07/04/2021 14:55:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=734F-7444-4C6CP795A-7678">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=734F-7444-4C6CP795A-7678</a>		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	
<b>Hora:</b>	
<b>Lugar:</b>	

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
María Matesanz del Barrio	Raquel Hidalgo Dowing
Eunsook Yang	José Lázaro Rodrigo Mateos
Bautista Horcada Diezma	Rosa Martín Gascueña
Consuelo Marco Martínez	Raquel Hidalgo Dowing
Mohammed Dahiri Boughalem	María Matesanz del Barrio

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Carmen Cazorla Vivas

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Eugenio Luján Martínez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:  
7 de abril de 2021

Firmado: Ana Illeras García

<b>Código Seguro De Verificación</b>	734F-7444-4C6CP795A-7678	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Cazorla Vivas - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	07/04/2021 14:55:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=734F-7444-4C6CP795A-7678">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=734F-7444-4C6CP795A-7678</a>		

